

INFORMA FORMACIÓN



NOS DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y
RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RL.MH.
SERVICIO DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

ACCIÓN FORMATIVA Nº	2024/02801
	APILADORAS, TRANSPALETAS ELÉCTRICAS Y MANUALES
Denominación:	<u>El alumnado asistente a la acción formativa, deberá acudir con los siguientes EPIS obligatorios: Ropa reflectante (chaleco), botas o calzado de seguridad y guantes de trabajo.</u>
Organiza:	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
Coordina:	Departamento de Formación. Conocer las normas básicas de seguridad, el correcto manejo y mantenimiento de las apiladoras y transpaletas. Iniciar en el manejo con seguridad a quien nunca ha tenido contacto alguno con este tipo de maquinaria. Profundizar en las normas de seguridad en el trabajo, evaluar los riesgos derivados del manejo dentro del entorno de trabajo
Objetivos:	
Nº alumnos/as:	15
Personal destinatario:	Personal laboral del Ayuntamiento de Sevilla, preferentemente almaceneros/as y albañiles del Servicio de Mantenimiento de Edificios
Duración del curso:	20 horas.
Docentes:	José Manuel Jiménez Peña.
Lugar de celebración:	Teoría: Aula de Formación C/ Almansa. Práctica: Almacén Municipal (C/ Perafán de Rivera).
Fecha:	11 al 14 de noviembre de 2024.
Horario:	Teoría (11 y 12 de noviembre): 08:30 – 13:30 h. Práctica (13 y 14 de noviembre): 08:30 – 13:30 h.
Contenido del curso:	Teórico: Tipos de apiladoras y transpaletas. Características generales. Normas básicas de manejo y seguridad. Mantenimiento. Transporte. Aplicaciones y sistemas de seguridad. Práctico: Manejo de apiladora y transpaleta. Procedimientos de carga y descarga.
Fecha finalización presentación solicitudes:	Hasta las 13 horas del día 4 de noviembre de 2024.
Diploma que se entregará:	ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

Las personas interesadas en participar en la mencionada acción formativa deberán cumplimentar la solicitud que se encuentra en el **Portal PeopleNet / Área Común / Noticias** y remitirla al **Departamento de Formación** sito en C/ Pajaritos nº 14 2ª Planta, al correo electrónico solicitudesformacion@sevilla.org.

La selección del alumnado se efectuará por el sistema establecido. El Ayuntamiento entregará documento acreditativo de asistencia y aprovechamiento, en su caso, a quienes superen los objetivos del mismo, siempre que **la falta de asistencia no exceda del 10% de las horas lectivas.**

RECORDAMOS A NUESTROS AFILIADOS QUE TENEMOS DISPONIBLE LA APP DEL SEM (semApp) PARA RECIBIR AL INSTANTE CUALQUIER NOTIFICACIÓN O NOTICIA DE INTERÉS.

ENLACE DIRECTO A LA DESCARGA ➡ <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.pixelada.semapp>